

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 29 DE OCTUBRE 2018
Origen:	Otros/Varios
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 29 DE OCTUBRE 2018

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2018.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018.
- Los señores asistentes quedan enterados de las dos resoluciones de concesión de subvenciones por importe de 104.670,50 euros y de 79.361,16 euros para colaborar con la financiación del Servicio de estancias Diurnas.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad presentada por los daños ocasionados en un vehículo por la caída de una señal móvil de tráfico en calle Mártires, al no quedar acreditado la relación de causalidad entre el servicio público y los daños alegados.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por los daños sufridos en una rueda de un vehículo, al impactar con el bordillo de un alcorque.
- Aprobar el pago de gratificaciones por trabajos realizados por el personal funcionario y laboral durante el mes de septiembre, y limpieza de la fiesta de la vendimia, por importe total de 21.388,21 euros.
- Contestar a la consulta formulada por un licitador del expediente de contratación del servicio de limpieza de diversos edificios municipales.
- Aprobar gratificaciones mensuales a los profesores de la Escuela de Música y Danza para el curso escolar 2018/2019.
- Conceder una subvención a la Asociación Turística Tablas de Daimiel para la celebración del evento Daimiel Pueblo de Brujas, que se celebrará del 9 al 11 de noviembre de 2018, por un importe máximo de 1.740,00 euros.
- Solicitar la adhesión al programa PLATEA 2019, Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las entidades locales, el INAEM y la FEMP.
- Aprobar la liquidación del cargo del primer trimestre 2018, de agua, basura y saneamiento.
- Proceder a la devolución de las fianzas depositadas por los adjudicatarios por ocupación de las parcelas y actividades realizadas durante la feria y fiestas 2018.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.